



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0192] [9L/5300-0193] [9L/5300-0194] [9L/5300-0195] [9L/5300-0196] [9L/5300-0197] [9L/5300-0198] [9L/5300-0199] [9L/5300-0200] [9L/5300-0201] [9L/5300-0202] [9L/5300-0203] [9L/5300-0212] [9L/5300-0213] [9L/5300-0214] [9L/5300-0215] [9L/5300-0216] [9L/5300-0217] [9L/5300-0218] [9L/5300-0219] [9L/5300-0220] [9L/5300-0221] [9L/5300-0222] [9L/5300-0223] [9L/5300-0224] [9L/5300-0225] [9L/5300-0226] [9L/5300-0227] [9L/5300-0228] [9L/5300-0229] [9L/5300-0231] [9L/5300-0232] [9L/5300-0233] [9L/5300-0234] [9L/5300-0235] [9L/5300-0236] [9L/5300-0247] [9L/5300-0248] [9L/5300-0249] [9L/5300-0250] [9L/5300-0251] [9L/5300-0252] [9L/5300-0253] [9L/5300-0254] [9L/5300-0255] [9L/5300-0256] [9L/5300-0257] [9L/5300-0258] [9L/5300-0259] [9L/5300-0260] [9L/5300-0261] [9L/5300-0262] [9L/5300-0263] [9L/5300-0264] [9L/5300-0265] [9L/5300-0266] [9L/5300-0267] [9L/5300-0268] [9L/5300-0269] [9L/5300-0270] [9L/5300-0271] [9L/5300-0272] [9L/5300-0273] [9L/5300-0274] [9L/5300-0275]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de abril de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0272]

PLANES, PROYECTOS Y/O PROPÓSITOS EN TODA LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y EN ÁREAS DE ESPECIES AMENAZADAS PARA DISCRIMINAR "POSITIVAMENTE AQUELLAS ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES", PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Los criterios de selección de las ayudas que se otorgan a empresas, particulares e instituciones sin ánimo de lucro en la Red de Espacios Naturales Protegidos son en si mismas una herramienta de discriminación positiva a favor de las personas que habitan en los espacios naturales protegidos. Cuando se implementen las relativas a territorios incluidos en el ámbito de los planes de especies amenazadas, su efecto será el mismo."